

FACTORES CONDICIONANTES DEL SISTEMA DEFENSIVO FRONTERIZO EN EL REINO DE JAÉN

CARMEN ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

Ya en la Antigüedad las tierras de Jaén constituyeron un espacio dotado de abundantes riquezas naturales que se hallaba situado en una encrucijada de caminos. Ambas circunstancias obligaron a sus pobladores, desde etapas muy tempranas, a desarrollar lo que hoy conocemos como un «sistema» o «red» castral, integrado por un conjunto de construcciones militares, de diferentes tipologías y articuladas en torno a determinados ejes, generalmente de carácter geográfico, en los cuales se centraban los intereses económicos y políticos del poder que dominaba el territorio en cada momento.

Hoy sabemos que el conjunto de castillos que ha llegado hasta nosotros cuyas siluetas identifican a muchas de las imágenes del paisaje jiennense, arranca de los primitivos *oppida* de origen ibérico o púnico que los romanos encontraron cuando se hicieron presentes en el territorio. Sin embargo, fue en la etapa medieval cuando se configuró definitivamente el sistema defensivo que hoy conocemos a través de los restos arqueológicos o de las referencias documentales, pues sobre el conjunto de fortalezas que se edificaron en la época musulmana, los castellanos crearon su propia red castral¹ que era el fruto de sus nuevas necesidades.

¹ El sistema ofensivo-defensivo que se creó resultaba ser bastante complejo y por esa razón se constituyó en uno de los elementos definitorios de las tierras de Jaén, especialmente en algunas de sus co-

Como consecuencia de todo ello se ocasionó un proceso de especialización militar en las comarcas meridionales jiennenses, en las cuales llegó a configurarse un auténtico sistema de marca. Ello se debió a que en ese espacio se había situado la nueva frontera que separaba al Reino de Jaén de los territorios nazaríes de Granada y es ya casi un tópico perfectamente asentado en la mentalidad colectiva de los andaluces, la identificación entre esa línea de separación y la existencia de castillos.

A pesar de los numerosos estudios que se han realizado sobre este rico patrimonio monumental, todavía no se ha hecho un análisis de conjunto sobre las interrelaciones que pudieron existir entre las diversas fortalezas, ni tampoco acerca de los factores que incidieron en su articulación final. Llevarlos a cabo fue mi propósito ante la convocatoria de estas nuevas jornadas, sin embargo las limitaciones de espacio inherentes a este tipo de publicaciones sólo me han permitido abordar una parte de de mi propuesta. Así pues, con la presente comunicación se ha intentado dar una visión de conjunto acerca de los elementos que condicionaron la realidad de este sistema de defensa.

1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO JIENNENSE

Las tierras de Jaén constituyeron desde época muy temprana un importante foco de atracción económica, hecho que ocurrió al tiempo que se había instalado sobre ellas una compleja encrucijada de caminos por los que discurrían importantes corrientes de intercambios. Estas circunstancias propiciaron la existencia de una red castral prerromana que abarcaba un amplio conjunto de *oppida* y «recintos» de origen ibérico o púnico², destinados a salvaguardar las riquezas de este territorio y a dar seguridad

marcas. A pesar de las incurias de los siglos que se han abatido sobre ellos, el conjunto de fortalezas y castillos jiennenses ha centrado la atención de los eruditos desde etapas muy tempranas y de los historiadores de tiempos posteriores. Por eso ha producido un bibliografía muy abundante y muy heterogénea que abarca desde los autores del XVI hasta nuestros días: ya aparecían algunas referencias en XIMENA JURADO, M. de: *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado de Jaén*, Jaén, 1654, ed. facsímil por RODRÍGUEZ MOLINA, J., OSORIO PÉREZ, M.^a J., Granada, Universidad, 1991 y, sobre todo, *Ibid.*: *Antigüedades del Reino de Jaén*, Ms. 1180 de la Biblioteca Nacional. Ya de autores modernos, citando sólo los más importantes, cabe reseñar los siguientes: MORALES, S. de: «Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén», *B.I.E.G.*, n.º 17 y 18, (1958), págs. 9-91 y 9-97; SERRANO, E.: «Castillos de Andalucía. Castillos y fortificaciones de Granada y Jaén. Historia, Leyenda y Realidad», Madrid, *Revista Geográfica Española*, 1967; QUINTANILLA RASO, M.^a C.: «Acerca de las fortalezas de la frontera de Granada a fines de la Edad Media», *Castillos de España*, 92 (1986), págs. 3-16; GARCÍA, M.: «Fortificaciones fronterizas andaluzas en tiempos de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)», *Castillos de España*, 95 (1988), págs. 51-58; OLIVARES, F.: *Castillos de la Provincia de Jaén*, Jaén, IEG., 1992; finalmente, se encuentran los diversos trabajos de Juan Eslava que culminarían en la publicación de su tesis doctoral, ESLAVA GALÁN, J.: *Los castillos de Jaén*, Osuna, Granada, 1999.

² Esta nomenclatura usada por J. Eslava se basa en la diferenciación de los *oppida* a los que define como las fortificaciones de un núcleo urbano, distinguiéndolas de los «recintos», término que uti-

a ese sistema de comunicaciones. Su distribución revela la posición de las comarcas de mayor interés económico o el trazado de las rutas más importantes que había que controlar³.

Los romanos cuando se establecieron en la zona dieron nueva vida a los viejos *oppida* y así sobrevivieron antiguas poblaciones como Cástulo, Obulco, Urgao, Iliturgi o Mentesa Bastia. Posteriormente, cuando se produjo la crisis del Bajo Imperio, hubo que tomar medidas defensivas, entre las que se cuenta el amurallamiento de las ciudades. Por eso, cuando comenzaba la Edad Media, este espacio del Alto Guadalquivir ya poseía un número importante de núcleos poblacionales fortificados, dado el alto grado de urbanización que presentaba.

Sin embargo, lógicamente, fueron las construcciones militares de etapa musulmana el precedente más directo del sistema defensivo diseñado por los castellanos. El proceso de edificación del conjunto de fortalezas islámicas se extiende a lo largo del tiempo en que pervivió Al-Andalus, si bien se pueden distinguir tres coyunturas en las que la actividad constructiva fue más intensa.

En primer lugar se halla el momento de la conquista y los tiempos inmediatamente posteriores. En ese período las tropas musulmanas de ocupación, ante la escasez de efectivos, se establecieron en las poblaciones que permitían un control del territorio circundante. Ello provocó inmediatamente una revitalización de las estructuras acrópolis que habían pervivido en las viejas ciudades. Los invasores islámicos también edificaron otras nuevas, respondiendo a las necesidades que la situación política recién implantada exigía, siendo éste el origen de la mayoría de las alcazabas que han llegado hasta nosotros.

La segunda fase se produjo en los tiempos finales del emirato y los comienzos del califato y ocurrió como una consecuencia más de los movimientos secesionistas de raíz muladí. De todos ellos el que tuvo más impacto en las tierras de Andalucía Oriental fue el de Umar Ibn Hafsun, por esta razón, en este área, se reconstruyeron o edificaron de nueva planta una serie de fortalezas estratégicamente situadas para poder luchar contra los sublevados y, cuando el movimiento fue totalmente erradicado, para evitar que aquella situación volviera a reproducirse.

Pero fue en el período en el que dominaron Al-Andalus los movimientos rigoristas norteafricanos de almorávides y almohades, cuando la red castral islámica se hizo más densa en las tierras del sur peninsular, pues se vio necesario crear un sistema defen-

liza para designar a una construcción de menor entidad, a las cuales las equipara con los castillos. ES-LAVA J.: *Los castillos*, pág 27.

³ Así se deduce de los estudios globales realizados sobre el tema: FORTEA, J., y BERNIER, J.: «Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética», *Memoria del Seminario de Prehistoria y Arqueología*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973, págs. 28 sigs.; RUIZ RODRÍGUEZ, A.: *Mapa Arqueológico de la provincia de Jaén*, Universidad de Granada, Tesis Doctoral inédita, *passim*.

sivo lo suficientemente compacto como para detener el avance imparable de los castellanos. De esa época son algunos de los elementos del «Alcázar Viejo» de Jaén y las murallas de la ciudad; el perfeccionamiento de las fortificaciones de Baeza; así como los conjuntos murados de Andújar y Arjona⁴. Sin embargo esa etapa constructiva no afectó por igual a todo el territorio jiennense, pues todavía se encontraba a una cierta distancia de la línea de frontera, ya que ésta se hallaba en la cuenca del Guadalquivir y la Sierra Morena, aunque se encuentran excepciones como el caso de Jaén. De todas formas, el impacto de ese proceso constructivo, llevado a cabo en el tiempo previo a la conquista castellana, fue bastante definitorio para la configuración de la red castral posterior.

Según este proceso, al finalizar el tiempo de la presencia islámica en la Andalucía del Guadalquivir, había un amplio conjunto de edificaciones de carácter defensivo que se hallaban distribuidas por el que habría de ser el Reino de Jaén. Éste se hallaba constituido por elementos de diversas categorías, cuya tipología conviene definir ya que existían ciudades fortificadas mediante sus murallas y sus alcazabas⁵, también se encontraban los *hisn* o castillos, de tipo caminero o rurales, los cuales acogían a un grupo humano más reducido⁶, así como las numerosas albacaras⁷, situadas en las cercanías de las aldeas.

2. FACTORES DETERMINANTES EN LA CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO DE MARCA EN JAÉN

Es obvio que en la configuración del territorio jiennense como una tierra de marca, influyó como uno de sus factores determinantes, el establecimiento en su zona meri-

⁴ ESLAVA, J.: *Los castillos*, págs. 71, 80 y 243.

⁵ Este término alude a una fortificación mayor que incluía en su recinto un pequeño barrio militar. DOZY, R.-ENGELMANN, W. H.: *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden, 1869, s.v.

⁶ Se trata de dos tipos de castillo que se definen por su función primordial, el primero de ellos como el término indica vigilaba una ruta de comunicaciones de cierta importancia y la misión que había de cumplir, sobre todo en el Jaén islámico era la de asegurar el libre tránsito de personas y mercancías. El segundo ejemplo lo constituía una fortaleza que solía proteger una zona del campo rica y bien poblada, y que tenía la doble misión de asegurar su sometimiento y de velar por la integridad de la población y de sus bienes. ESLAVA, J.: *Los castillos*, pág. 410.

⁷ **albacara**. Recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con la entrada en la plaza y salida al campo, y en la cual se solía guardar ganado vacuno, DRAE, Madrid, 1992, s.v.

En algunas ocasiones las albacaras del Reino de Jaén respondían a esta definición, pero en la mayoría de los casos el significado con el que se ha usado este término es el que utiliza J. Eslava que lo define como recinto murado elemental, próximo a un pequeño núcleo de población rural, aldea o alquería, que servía de refugio a su población junto con la cabaña ganadera que pudieran poseer. ESLAVA, J.: *Los castillos*, pág. 408.

dional de la frontera castellano-nazarí, sin embargo hay que hacer notar que toda la región no se vio afectada por igual, ya que el esfuerzo defensivo hubo que intensificarlo en las áreas más amenazadas por los posibles enemigos que eran las situadas entre el sur del curso del Guadalquivir y las Sierras Béticas. Al terminar la conquista esa zona presentaba los rasgos más sobresalientes de ese tipo de espacios: una posición geográfica excéntrica respecto a los demás territorios del estado y la presencia de abundantes construcciones fortificadas. Posteriormente, con el paso del tiempo fue adquiriendo las características definitorias reales de esos territorios, como disponer de una fuerte autonomía a la hora de organizar la defensa y todo un sistema peculiar de vida en el que tenían un papel muy notable las actividades de carácter militar. Para llegar a esa situación intervinieron como factores determinantes los siguientes elementos: los rasgos físicos distintivos del territorio fronterizo, el desarrollo del proceso de conquista, las distintas orientaciones de la política repobladora de los monarcas castellanos y la forma en que se desarrollaron las relaciones con el reino de Granada.

2.1. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA FRONTERA

La conquista de Andalucía Bética por parte de Fernando III desplazó hacia el sur la línea de separación entre musulmanes y castellanos, ésta no se detuvo hasta que no se alcanzó el punto de equilibrio entre la capacidad ofensiva de ambos estados y esto ocurrió cuando llegó el momento en el que Castilla fue incapaz de superar los relieves de las alineaciones del Sistema Bético.

– *Los rasgos físicos*

La línea de separación que se estableció en Andalucía entre castellanos y granadinos se ajustaba a lo que es el borde meridional de las montañas Béticas, que en el caso del tramo fronterizo jiennense se trata de los relieves del Prebético y el Subbético, los cuales forman como una muralla, aunque compuesta de diferentes bloques. Sin embargo, y contra lo que pudiera parecer, estas serranías no constituyeron un obstáculo inexpugnable, pues en su evolución geológica se habían fragmentado las alineaciones longitudinales, desarrolladas en el sentido de los paralelos, llegando a formarse una serie de pasillos transversales, que han sido aprovechados por los distintos cursos de agua para hacer su recorrido hacia el gran colector del Guadalquivir. Utilizando estos valles, se había establecido, desde épocas muy tempranas un entramado de comunicaciones bastante completo y, cuando se estableció en estas tierras la frontera, la existencia de estos pasos fue una de las directrices a las que se tuvo que ajustar la construcción de su sistema defensivo, pues cada uno de ellos hubo de estar vigilado por una red de fortalezas más o menos tupida⁸.

⁸ Un análisis en el que se relacionan los pasillos con la existencia de sus correspondientes fortalezas en OLMO LÓPEZ, A.: *Las Subbéticas islámicas de Jaén y Granada. Evolución territorial. De los antecedentes romanos a la conquista cristiana*. IEG., Jaén, 2001, Segunda parte, *passim*.

Esos rasgos del Sistema Bético crearon una situación paradójica, pues si bien la frontera quedaba cerrada por una línea montañosa de gran magnitud —no olvidemos que en ella se encuentra el pico más alto de la Península—, sin embargo resultaba fácil de penetrar, debido a la red de pasos que presenta en toda su extensión, por eso esta línea de separación se comportó en la mayoría del tiempo, no como un obstáculo inexpugnable, sino como una membrana, que permitía ser atravesada en ambos sentidos, tanto por las expediciones militares, como por los flujos económicos y culturales.

— *La incidencia de la política exterior castellana y de los comportamientos de la población*

Otra característica de la frontera castellano-nazarí que incidió muy directamente en la configuración de su red castral, fue que gozó de una estabilidad territorial digna de ser resaltada. Esta situación arranca de ciertas orientaciones políticas que siguió Castilla respecto al pequeño Reino de Granada, ya que, desde mediados del siglo XIV y una vez desaparecido el peligro de los benimerines, en la mayoría de las campañas que se organizaron, no se pretendía alcanzar la anexión de nuevos territorios, sino conseguir la explotación de los recursos del enemigo, llegándose a desarrollar, como se ha dicho tantas veces, una auténtica industria de la guerra. Esta manera de entender el ejercicio de la violencia también determinó de forma muy directa el desarrollo del sistema castral fronterizo, el cual debía de ser básicamente la plataforma desde la que se lanzaban esos ataques sorpresivos.

2.2. EL PROCESO DE CONQUISTA DEL TERRITORIO Y SU REFLEJO EN EL DISEÑO DEL SISTEMA DEFENSIVO

La conquista del espacio jiennense fue relativamente rápida, pues duró unos veinte años, sin embargo dio tiempo a que la política ofensiva sufriera varios cambios. Ello no se debió únicamente al proceso de desintegración política que sufrió el Imperio almohade, sino también a la complicada peripecia dinástica que hubo de resolver el estado castellano hasta llegar a la unión definitiva de Castilla y León en la persona de Fernando III. Debido a ello, la evolución de ambas coyunturas políticas, la andalusí y la castellana, es un elemento que marcaría los ritmos y las formas de conquistar el territorio del futuro reino de Jaén y, en definitiva, a dibujar la nueva línea de frontera, hecho que incidiría muy directamente en el diseño de la red castral castellana para el área jiennense.

El proceso se inició después de la muerte del califa almohade, Yusuf II, en 1223, a la cual siguió una nueva etapa de fragmentación política de Al-Andalus, esta situación hizo posible que Fernando III retomara el viejo proyecto castellano de alcanzar algún enclave marítimo que le diera una salida al Mediterráneo. El monarca castellano tomó el modelo del itinerario que había seguido Alfonso VII en su fracasada expedición hasta Almería. En esta expedición se había atravesado la Loma para alcanzar el

valle del Alto Guadalquivir que serviría de etapa previa para encaminarse hacia el pasillo del Guadiana Menor, pues a través de él se llegaba hasta Baza, plaza que, una vez conquistada, les despejaba el camino hacia Almería. Al mismo tiempo y aprovechando ese momento de crisis del Imperio Almohade se podía ampliar el proyecto de invasión con otra ruta que, partiendo hacia el oeste desde el citado paso del Muradal, permitiera apoderarse de las grandes ciudades del Medio y Bajo Guadalquivir, para, a través de ella, alcanzar el Atlántico en el Golfo de Cádiz⁹. La realización de este proyecto dio un notable protagonismo a las tierras de Jaén, ya que ambas rutas partían desde ellas y por eso fueron las que se conquistaron en primer lugar.

Durante los veinte años que duró el proceso de conquista se pueden observar una serie de cambios que marcan distintos momentos aunque éstos no siempre tuvieron la misma duración.

– *El tiempo de las concesiones*

El primer período es relativamente corto puesto que acaba con la muerte de al-Bayyasí en 1226 y se corresponde con aquel período en el que el monarca castellano organizaba sus campañas a petición de su aliado, pues por el llamado «Pacto de las Navas»¹⁰, Fernando III se avino a prestar su ayuda al reyezuelo de Baeza, lo que le permitió obtener sus primeras plazas en el Valle del Guadalquivir, con una primera entrega de Martos junto con Andújar y la apropiación de Baeza en 1226.

Atendiendo a su capacidad ofensivo-defensiva se trataba de plazas de diferente categoría, pues Andújar que comenzó a ser fortificada en etapa califal, cuando fue ocupada contaba con un recinto murado bastante notable, en tanto que su antiguo castillo, se había convertido en un alcázar debido a la tarea constructora desarrollada por los almohades, los cuales buscaron con ello cerrar los pasos del Muradal que habían quedado abiertos después de la batalla de las Navas de Tolosa¹¹. En cambio Martos, en el momento de ser entregada, tenía unas defensas que no eran demasiado importantes, y ello se debía a la posición que ocupaba en el territorio, pues se hallaba demasiado alejada de los focos de peligro que en aquel momento eran la cuenca del Guadiana y sus inmediaciones. A pesar de esto disponía de un castillo en el núcleo poblacional y otro en la Peña que domina el caserío, aunque de menor importancia. Pero cuando fue posesión de los castellanos se vio que se hallaba bastante desprote-

⁹ GONZÁLEZ, J.: «Campañas de Fernando III en Andalucía», *Hispania*, 25, 1946, págs. 515-631, *passim*. BALLESTEROS GAIBROIS, M.: «La conquista de Jaén por Fernando III», *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, 1953, *passim*.

¹⁰ Por este acuerdo entre Fernando III y al-Bayyasí, el incipiente reino de Baeza pasaba a ser un satélite de Castilla, puesto que necesitaba su ayuda GONZÁLEZ, J.: *Reinado y diplomas de Fernando III*, I Estudio, Córdoba, 1980, pág. 296.

¹¹ ESLAVA GALÁN, J.: «Las fortificaciones medievales de Andújar», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (1980), págs. 9-40, *passim*.

gida de defensas naturales, respecto a los ataques que podían venir de Alcalá de Aben Zaide y, por esa razón, hubo que acrecentar sus fortificaciones. No fue éste el caso de la ciudad de Baeza, la cual en el momento de su entrega se hallaba protegida por un gran cinturón de murallas que abrazaba a toda la ciudad y que incluía otro recinto murado más pequeño, el del alcázar, el cual a su vez incluía el castillo¹². La complejidad de sus defensas se correspondía con la posición estratégica que ostentaba respecto de las vías de comunicación con el Levante.

– *La conquista planificada del territorio jiennense*

El segundo momento se desarrolló después de que el rey Santo renunciara a la conquista de Jaén, plaza que había sido objeto preeminente de su atención, desde que hizo sus primeras campañas. A partir de ese momento sus proyectos se concretaron en la consecución del dominio de La Loma de Úbeda, para lo cual era indispensable apoderarse de la ciudad de este nombre.

Ahora bien, el cumplimiento de este último objetivo le suponía abandonar a su suerte las posesiones que había conseguido en el sector más occidental del territorio jiennense, por eso y ante esa disyuntiva, en 1228, entregó a la Orden de Calatrava la fortaleza de Martos junto con Porcuna¹³, con la finalidad de que se hiciera cargo de la defensa de ese espacio que, como ya se ha dicho, constituían un punto muy débil en el incipiente sistema defensivo de los castellanos.

Poco después, y con la finalidad de cerrar definitivamente el paso del Guadiana Menor, decidió encargar la conquista de ese espacio al Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada, y para interesarle en esa empresa le concedió Quesada y su tierra (1231), así como todas las villas y castillos que hubiera dentro de ella.

Así pues, en torno a 1235 Castilla dominaba dos bastiones territoriales, situados en sus extremos oriental y occidental, con los que trataba de impedir el paso de los musulmanes a través del Guadiana Menor y desde Alcalá de Aben Zaide. Estos dos enclaves habían sido entregados por el monarca a la Orden de Calatrava y al Arzobispado de Toledo respectivamente, con el fin de que mantuvieran en poder de cristianos ambas posiciones que resultaban difíciles de conservar. Al mismo tiempo reservó para la corona las antiguas ciudades musulmanas que se alineaban en la orilla norte del Guadalquivir que eran Andújar, Baeza y Úbeda, las cuales constituyeron el germen de un sistema defensivo de carácter zonal, o sea, paralelo al curso del río y

¹² Estas fortificaciones musulmanas arrancaban de un primitivo núcleo fortificado del siglo IX que se perfeccionó después de que la ciudad estuvo en posesión de Umar ibn Hafsun y a la que dieron su impronta definitiva los trabajos llevados a cabo por los almohades, ESLAVA, J.: *Los castillos*, págs. 242-243.

¹³ 1228, diciembre, 8. Toledo. RUIZ FUNES, F.L.: *La encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (Siglos XIII-XV)*, Apéndice Documental, Doc. n.º 1, Universidad de Granada, Memoria de Licenciatura, sin publicar.

basado en la capacidad de resistencia de las ciudades y en las posibilidades de contraataque de las fuerzas concejiles. Con estas medidas se pretendía diseñar un espacio de forma más o menos cuadrangular, cerrado por el este y el oeste que permitiera llevar a cabo el avance frontal hacia las Béticas, teniendo como objetivo final la conquista de Jaén.

Teniendo a la vista semejantes objetivos, se produjo un nuevo hecho de carácter favorable, pues la Orden de Santiago que centralizaba sus posesiones de la Meseta en torno a Montiel, deseaba ampliarlos hacia el sudeste para dotarlos de mayor seguridad. Estas aspiraciones coincidieron con la preocupación de Fernando III de impedir de la manera más efectiva las posibles entradas que se pudieran hacer por la antigua Vía del Levante desde el territorio musulmán murciano. Por esta razón el rey permitió que los freires se introdujeran, formando una cuña, entre las recientes conquistas castellanas y las tierras musulmanas de Murcia¹⁴. La nueva ocupación de los territorios del nordeste jiennense, se inició cuando en el año 1225 se le entregó Montizón, pues, avanzando desde allí en dirección SE., la Orden llevó a cabo la conquista de Torres (1235), con la que se inició su dominio en la Sierra de Segura¹⁵.

– *La conquista de Jaén*

El hecho de poder descargar parte de las tareas reconquistadoras sobre los hombros de poderosas instituciones eclesiásticas, como el arzobispado de Toledo y la Órdenes de Calatrava y Santiago, le permitió a Fernando III unificar todos los esfuerzos que podía movilizar la Corona con vistas a la conquista de la parte central del futuro Reino de Jaén, iniciándose así la última etapa, que culminó con el Pacto de Jaén y la consiguiente toma de la ciudad en 1246¹⁶.

El sistema defensivo que se diseñó para responder a la situación política, planteada después de acordar el Pacto de Jaén, se organizaba teniendo como columna vertebral al conjunto de antiguas ciudades musulmanas, casi todas ellas distribuidas en sentido zonal, a una y otra banda del Guadalquivir, excepto Jaén que se hallaba en contacto físico con las alineaciones exteriores de la Cordillera Bética. Se trataba, de Andújar, Arjona, Jaén, Baeza Úbeda y Jódar, poblaciones, todas ellas, que conservaban sus viejas alcazabas musulmanas, las cuales fueron reforzadas por los cristianos después de la conquista, con el fin de que actuaran como espacio de concentración de tropas que tenían por misión acudir en ayuda de los defensores de cualquier lugar,

¹⁴ CARRIAZO ARROQUIA, J. de M.: *Colección Diplomática de Quesada*. Jaén, 1975, pág. LII.

¹⁵ El proceso de la conquista, en LOMAS, D.W.: *La Orden de Santiago, 1170-1275*, CSIC., Madrid, pág. 12.

¹⁶ Por este acuerdo, Ibn Al-Ahmar entregaba sus posesiones en Jaén y hacía una declaración de vasallaje, un tanto ambigua, al tiempo que prometía entregar en calidad de «parias» la mitad de sus rentas. LADERO QUESADA: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1979, pág. 101.

mayor o menor, que viviera alguna situación de peligro. Cada una de ellas se constituyó en centro de la red defensiva musulmana que se hubiera conservado en su comarca, la cual solía estar integrada por los castillos camineros o rurales, además de las viejas albacaras.

2.3. LA CONFIGURACIÓN DEFINITIVA DE LA LÍNEA FRONTERIZA

Con la muerte de Fernando III (1252) se ocasionó un cierto enfriamiento de las relaciones de vasallaje a las que el reino nazarí se hallaba comprometido, al mismo tiempo que se endureció la política desarrollada por Alfonso X respecto a los otros reyezuelos musulmanes y contra las comunidades de mudéjares de Andalucía¹⁷. Estos comportamientos crearon una situación de bastante tirantez¹⁸, la cual desembocó en la preparación de una ofensiva que habría de estallar en el corazón mismo de la Andalucía Bética. Para prepararla se urdió una conjura desde el propio Reino de Granada en la que participaron, además del monarca nazarí, las aljamas de la Andalucía cristiana y Murcia, así como, sus aliados de ultramar, los Banu Marin. Esta conjunción de elementos provocó la participación simultánea de todos sus componentes en la llamada «revuelta mudéjar» de la primavera de 1264¹⁹. La reacción del monarca castellano fue fulminante y en tan sólo unos meses se había restablecido en tierras andaluzas la situación anterior, si bien la población musulmana fue expulsada casi en su totalidad²⁰ y la frontera fue remodelada en el sentido de densificar sus construcciones militares.

La subida al trono de Muhammad II (1273) potenció el acuerdo de los granadinos con los benimerines, los cuales, considerándose herederos del Imperio Almohade, se hallaban a la espera de poder intervenir en tierras peninsulares. Esta alianza ocasionó un período muy convulso y de enorme violencia en la nueva frontera, el cual arranca desde los tiempos finales del reinado de Alfonso X y va hasta la segunda mitad del XIV. Alfonso XI decidió resolver el problema desde su raíz, planteando una serie de campañas consecutivas a las que la historiografía española ha denominado como «batalla del Estrecho».

Aunque sus proyectos no llegaron a verse terminados, debido a su prematura muerte mientras asediaba Gibraltar (1350), sin embargo, para el territorio jiennense,

¹⁷ Había conquistado el Reino de Niebla y ocupado la Bahía de Cádiz y muchas comunidades de mudéjares fueron obligados a dejar su tierra. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: Alfonso X 1252-1284, Palencia, 1993, págs. 77-78.

¹⁸ LADERO QUESADA, M.A.: *Granada*, pág. 103.

¹⁹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Alfonso X*, págs. 78-79.

²⁰ LADERO QUESADA, M. A.: «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», *I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, págs. 361-362.

su política militar fue muy importante, ya que le permitió incorporar nuevos enclaves que resultaron ser elementos básicos del aparato ofensivo-defensivo castellano en el resto de la Baja Edad Media. Se trataba de la entrega de Quesada al concejo de Úbeda, además de la conquista de Alcalá de Abenzaide, Castillo de Locubín y Alcaudete. Y de esa manera se consolidaba una franja paralela a la línea de separación respecto al Reino de Granada, caracterizada por la densidad de sus edificaciones de carácter militar y que constituía la última posición de la frontera, establecida después del pacto de Jaén de 1246²¹.

3. LA GESTACIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO FRONTERIZO

Conforme los castellanos se fueron apoderando de los diversos enclaves jiennenses tuvieron que ir reparando y transformando las fortificaciones que encontraban en cada uno de ellos. Los esfuerzos que se llegaron a invertir dependían mucho del estado de conservación que presentaban y, sobre todo, de la función que pensaban encomendarles dentro del proyecto defensivo que se iba perfilando conforme avanzaba el proceso de conquista. Según estos condicionantes se fueron desarrollando dos modelos que se corresponden con situaciones políticas y militares diferentes. En la primera época del dominio cristiano se buscaba plasmar un modelo dinámico en el que el papel primordial lo ejercieron las plazas fuertes dotadas de potentes alcázares. En el segundo período el esquema defensivo a desarrollar era más estático y, por lo tanto, los mayores esfuerzos estuvieron destinados a incrementar la densidad de edificaciones defensivas en los territorios clave y a mejorar el sistema de vigilancia y de transmisión de información.

3.1. EL PRIMER MODELO DEFENSIVO

El primer proyecto colonizador fue el llevado a cabo por Fernando III, el cual se vio obligado a mantener a la mayoría de la población musulmana dentro de la Andalucía Bética.

Según eso, su política repobladora consistió en mantener a la población mudéjar, aunque situándola fuera de las ciudades, fijándola en el medio rural, en tanto que a los castellanos se les repartieron las viviendas de los grandes núcleos poblacionales así como sus recursos agrícolas²². La finalidad perseguida con este sistema de repoblación era la de asentar en el territorio a un contingente humano que iba a ser la garantía de que el proceso de ocupación se iba a consolidar, pero manteniendo los niveles de producción.

²¹ CASTILLO ARMENTEROS, J.C., y otros: «Sistemas fronterizos en la Campiña Giennense» en *Arqueología Espacial*, 13 (1989), pág. 215.

²² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La repoblación de Andalucía en el siglo XIII», *Historia de Andalucía II. La Andalucía dividida (1031-1350)*, CUPSA., Barcelona, 1982, págs. 130-142.

Esa distribución de ambos contingentes demográficos exigía hacer cambios en el sistema defensivo. En primer lugar las ciudades tuvieron que acondicionar sus antiguas alcazabas para que pudieran albergar a un número importante de guerreros, «los caballeros del alcázar» tan presentes en la documentación medieval jiennense, los cuales eran la garantía de seguridad para la población cristiana que las habitaba. Como ejemplo de esa orientación del potencial defensivo, el caso más representativo es el de la ciudad de Jaén, en donde se edificó el llamado «Alcázar Nuevo», para complementar al «Alcázar Viejo» de etapa musulmana, pues se perseguía con ello cubrir de fortificaciones toda la cumbre del Cerro de St.^a Catalina²³.

En este mismo sentido se potenció la red de castillos rurales, reconstruyendo o modificando los que pervivían de la etapa anterior, al tiempo que se edificaban otros nuevos. Ahora bien, la edificación o remodelación, de cualquiera de estas fortificaciones se hacía en función de la que iba a ser su actividad primordial que no era otra que la de vigilar a la población mudéjar que se hallaba dispersa por el territorio. Esto fue así porque las amenazas de los pequeños estados musulmanes que todavía sobrevivían, se hallaban bastante neutralizadas debido a que su situación política se definía por su debilidad²⁴. Según todos estos factores condicionantes, la red de construcciones de carácter militar que se instauró en el Reino de Jaén en esta primera etapa, hubo de adaptarse a la situación en la que se encontraban las distintas comarcas y así surgieron dos modelos diferentes en la organización del sistema castral.

El primer modelo se plasmó en sus áreas oriental y occidental que se hallaban integradas dentro de los señoríos eclesiásticos instituidos en la zona²⁵, se trataba de circunscripciones administrativas que solían tener núcleos poblacionales bastante mediocres desde el punto de vista demográfico, debido a que ocupaban áreas de montaña en las que no se daban condiciones demasiado buenas para el desarrollo de la agricultura y en las cuales su capacidad defensiva aprovechaba las dificultades de penetración que oponía el relieve. Esta situación era la predominante en la zona oriental del Reino de Jaén, donde el esfuerzo humano hubo de dirigirse a la construcción de una red local de fortalezas de diferente categoría, destinadas a taponar todos los portillos existentes en una orografía tan complicada²⁶. Ese conjunto de elementos defensivos ya existía

²³ ESLAVA, J.: *Los castillos*, págs. 180-182.

²⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Alfonso X*, págs. 19 y 20.

²⁵ En los primeros tiempos de la conquista el señorío nobiliario era prácticamente inexistente en el territorio jiennense, en tanto que el eclesiástico, representado por las encomiendas calatrava de Martos y la santiaguista de Segura, así como el Adelantamiento de Cazorla perteneciente al Arzobispo de Toledo, era el más importante de toda la Andalucía Bética. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: «Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media», *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), págs. 14-16.

²⁶ Prueba de ello son la serie de Castillos saqueados por Fernando III en sus primeras campañas andaluzas o la relación de fortalezas que constituyeron el embrión del Adelantamiento de Ca-

en las comarcas de Segura y Cazorla, aunque debían encontrarse en un estado más o menos lamentable, en tanto que en el entorno de Martos, en muchos casos, hubo que construirlas *ex novo*, como la fortaleza de Torre.

El sistema que se utilizó era el más adecuado para una situación de escasez poblacional, como la que se vivía en estas comarcas. Este se basaba en el aprovechamiento funcional de los obstáculos naturales, representados en este caso por los accidentes del relieve, pues de esa forma se necesitaban menos hombres para las tareas de vigilancia, ya que las montañas cubiertas de bosque eran un obstáculo para los posibles invasores. Sin embargo, para las instituciones que detentaban su dominio tenía la contrapartida de exigir un mayor esfuerzo constructivo en fortalezas de diversa entidad que debían de actuar como auxiliares de las plazas fuertes existentes, así como soportar mayores cargas económicas para mantener a un contingente de población que estaba obligado a efectuar numerosas tareas de carácter militar.

El otro modelo se hallaba representado por las viejas medinas musulmanas que estaban situadas en las tierras más fértiles, la Campiña o la Loma, y constituían entidades administrativas capaces de sustentar mayores contingentes de población. Después de la conquista habían quedado en situación de tierras realengas y organizaban su territorio, según el modelo de «Hermandad de Villa y Tierra», que habían de hacer frente al hecho de que en muchos lugares de sus alfores abundara la población mudéjar, además de su proximidad a la línea de frontera por esta razón, y desde época muy temprana, se planteó la obligatoriedad de acudir ante la llamada de «apellido»²⁷.

Esta necesidad constituyó un factor determinante para su modelo defensivo, pues se necesitaba disponer de unas tropas de actuación rápida, la caballería, que fueran suficientes y que pudieran hacerse presentes con total prontitud en cada uno de los rincones de su «tierra». Ello ocasionó que se transformaran las viejas alcázaras, algunas de ellas deterioradas por los avatares de su conquista, en los nuevos alcázaras capaces de acoger a un número importante de caballeros. Con esa misma finalidad se repararon y transformaron los castillos, rurales y camineros, que pervivían de la red castral anterior. Este modelo de seguridad que se basaba en la pronta actuación de los «caballeros del alcázar», era adecuada para espacios relativamente llanos en donde estas fuerzas podían desenvolverse con cierta facilidad y exigía también que hubiese un cierto nivel de

zorla. GARCÍA GUZMÁN, M.^a del M.: *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1985, pág. 96.

²⁷ Es muy representativa la orden que D. Rodrigo Jiménez de Rada dio a todas las plazas del incipiente Adelantamiento de Cazorla para que acompañaran al concejo de Quesada en todos sus hechos de armas. 1245, diciembre, 14. Embid. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coord.): *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda, I (Siglo XIII)*, Universidad de Granada, Granada, 1990, Doc. n.º 8, pág. 27. En adelante C.D. Úbeda.

poblamiento para que fuera posible sobrellevar el peso económico que estos grupos sociales, protagonistas de la guerra, cargaban sobre el resto de la población.

3.2. EL SEGUNDO SISTEMA DEFENSIVO

El modelo repoblador de Fernando III se mostró inoperante cuando se produjo la revuelta mudéjar de 1264. Este hecho además de obligar a Alfonso X a replantear el sistema de colonización del territorio sobre bases nuevas, ya que, como se ha dicho, los mudéjares casi desaparecieron de Andalucía, vino a mostrar que la situación en la línea de frontera no era nada segura, puesto que era fruto de un equilibrio de fuerzas bastante precario y que, para hacerle frente, era necesario robustecer todos los puntos frágiles, por eso se levantaron nuevos castillos con funciones ofensivo-defensivas, completando las redes castrales, situadas en cada uno de los pasos que ponían en contacto el Reino de Jaén con las tierras granadinas.

Esta nueva situación originó un planteamiento distinto que presentaba un carácter más estático, pues se basaba en la densificación del sistema castral en torno a los pasos estratégicos, el cual tenía diversas finalidades: proteger a la población colonizadora recientemente establecida; dificultar o ralentizar al menos, el paso de las tropas invasoras; así como dar a conocer con antelación los movimientos del enemigo, de ahí la proliferación, no sólo de los castillos, sino de las pequeñas fortificaciones destinadas a vigilar y a transmitir información a través de la red castral.

4. LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CASTRAL DE LA FRONTERA CASTELLANO-NAZARÍ

Como consecuencia de la conjunción de todos esos factores que se han analizado, en las tierras meridionales del Reino de Jaén se creó una red de fortificaciones que, lógicamente, presentaba características propias. Este conjunto de edificios de carácter militar formaban un «sistema castral», al menos desde el punto de vista físico, pues en su conjunto se situaban en torno a un eje, de orientación zonal, constituido por la separación establecida con el Reino de Granada, la cual venía a coincidir con la línea de cumbres de las alineaciones más exteriores de las Béticas. Ahora bien, a pesar de que existía ese eje vertebrador, las distintas fortalezas no presentaban una solución de continuidad, sino que se concentraban en torno a los pasos que permitían salvar el obstáculo de la cordillera y que era por donde se podían producir los ataques.

Al mismo tiempo, el rudimentario aparato administrativo que la monarquía castellana había generado, no permitía que ese conjunto de elementos ofensivo-defensivos actuaran de forma coordinada y jerarquizada, no ya en el conjunto de la Frontera²⁸,

²⁸ Han mostrado esta situación para distintos espacios los siguientes trabajos: SÁNCHEZ SAUS, R. y ROJAS GABRIEL, M.: «La frontera: el sector sevillano-xericense», en LADERO QUESADA, M. A. (Ed.): *La*

sino que ni siquiera fue posible en el segmento jiennense ni en ninguno de los otros que correspondían a los distintos reinos del sur de Castilla. Solamente hubo un intento de institucionalizar la capacidad de organizar la defensa de la frontera de forma, más o menos, unitaria, representada por la Corona, cuando Alfonso X, otorgó un cierto carácter militar al cargo de Adelantado Mayor de la Frontera²⁹, pero este nuevo cargo desapareció en 1272 y, de esa forma, la autonomía de cada una de las instituciones que poseían territorios fronterizos, quedó como una realidad totalmente asentada.

Por otra parte, el proceso de conquista del territorio había obligado a Fernando III a descargar sus responsabilidades militares en instituciones religiosas, así como en los concejos realengos, con el fin de que defendieran las tierras recién incorporadas o incluso que pudieran acrecentarlas, a cambio de ejercer el dominio sobre ellas. Este hecho fue la causa primordial de la fragmentación jurisdiccional que sufrió la frontera jiennense, la cual resultó dividida en una serie de espacios, centrados por algún elemento de notable importancia estratégica y sometidos a distintas autoridades. Por contraposición en cada uno de estos sectores sí que existía una articulación jerarquizada de las diversas fortificaciones para alcanzar la actuación coordinada de todos sus elementos, cuando ello era posible.

Como resultado de la actuación de todos estos factores, el sistema defensivo jiennense resultó ser una realidad fragmentada, desde el punto de vista físico y también jurisdiccional. Las instituciones que controlaban cada uno de los segmentos de esa red defensiva fueron las siguientes: la Orden de Santiago, el Arzobispado de Toledo, el concejo de Úbeda, los distintos señores del ámbito del Jandulilla, los concejos de Baeza, Jaén y Arjona, la Orden de Calatrava y, finalmente, el concejo de Alcalá la Real.

– *La marca santiaguista*

El espacio ocupado por la encomienda de la Orden de Santiago constituía un área muy fortificada desde la Antigüedad, pues se hallaba recorrida por la llamada «Vía de Levante» que era un eje de comunicaciones vital desde etapa prerromana, por otra parte, ya en etapa medieval, cuando Segura se constituyó en cabeza de un Reino de Taifas se incrementó el número de sus fortalezas. Posteriormente, al pasar a manos de los freires

incorporación de Granada a la Corona de Castilla, Granada, 1993, pág. 387; GARCÍA FITZ, F.: «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII», págs. 269-280, en *Actas del Congreso Internacional sobre «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, 1998; ROJAS GABRIEL, M.: «Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada [C. 1350-C. 1481]», en BARRIO BARRIO, J.A.; CABEZUELO PLIEGO, J.V. (Eds.): *La fortaleza Medieval. Realidad y Símbolo. Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad de Estudios Medievales*, Alicante, 1998, págs. 58-70.

²⁹ En un primer momento este cargo se llamó Adelantado de la Frontera (privilegio de 1253), posteriormente fue *Adelantado Mayor de la Frontera o de Andalucía* (varios documentos de 1258), siendo la última denominación utilizada la de *Adelantado Mayor de la tierra de Murcia y del Andalucía*. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Alfonso X*, págs. 209-210.

de Santiago la articulación de su sistema defensivo se hizo en torno a tres ejes: uno de ellos seguía la citada Vía de Levante que se corresponde con el curso alto del Guadalquivir y estaba encabezado por Siles; el segundo tomaba una dirección N.-S. siguiendo el anticlinal que separa la alineación Sierra de Segura-Calar del Mundo de la que forman las Sierras de Cazorla-de Calderón-Alcaraz, las plazas fuertes responsables de este sector eran Segura de la Sierra y Hornos; finalmente el último de ellos tenía como cabeza a Beas de Segura que se hallaba en la vertiente de la Depresión del Guadalquivir, y que se relacionaba con los otros por medio de dos rutas que terminaban en la Vía del Levante y en Segura de la Sierra, ya que esta ocupaba una posición central respecto del territorio, además de ser la capital del señorío.

– *La marca del Adelantamiento*

El hecho de que este señorío naciera por la necesidad de dominar el paso del Guadiana Menor, fue el primer elemento condicionante de la configuración de su red defensiva. Después cuando la Sede Toledana fue compensada con las plazas de «allende el Río» se originó un segundo punto de interés que junto con el anterior dan la orientación básica a la organización de su sistema de defensa.

En primer lugar se configuró un eje que seguía el valle del Guadiana Menor, el cual estaba formado por una serie de Castillos de menor entidad, acaudillados por Quesada, mientras que Cazorla, situada en una posición más excéntrica, no ejercía ningún liderazgo. Sin embargo, cuando Quesada cayó varias veces en manos de los musulmanes su protagonismo fue suplantado por la otra población que incluso dio el nombre al señorío. Esta línea defensiva seguía una dirección SE-NO y continuó vigente y en manos de Cazorla a pesar de que Alfonso XI entregara Quesada al concejo de Úbeda³⁰. Posteriormente, cuando se hizo donación al arzobispo toledano de Iznatoraf y las demás poblaciones al norte del Guadalquivir, se configuró otro eje que, partiendo del binomio defensivo Cazorla-La Iruela, seguía el río de Nubla y, después de pasar el Guadalquivir, atravesaba la parte más estrecha de la Loma para buscar los puertos de Montizón que le permitían llegar hasta Toledo.

– *El concejo de Úbeda*

Cuando Fernando III decidió que la ciudad de Úbeda siguiera existiendo como entidad urbana independiente de Baeza, dijo que tendría sus términos como los tenía en tiempos de los moros. No sabemos con exactitud que espacio comprendían, pero lo que sí es cierto es que las autoridades concejiles se quejaron siempre de que eran

³⁰ Las fortalezas de la parte meridional que no tenían demasiada entidad no cayeron en manos de los musulmanes y ese fue el argumento que utilizaron las autoridades de Cazorla para no entregarlas en manos de Úbeda, que no habían sido conquistadas por el rey y que por lo tanto éste no podía enajenarlas de su señorío. GARCÍA GUZMÁN, M.^a del M.: *Op. cit.*, págs. 110-121

escasos³¹. Por esta razón y para que, al igual que otras ciudades realengas, participara en las tareas de defensa de la frontera, pronto le hizo donación de Cabra de St.º Cristo, implicándola de ese modo en la vigilancia del espacio existente entre el Jandulilla y el Guadiana Menor. La dureza de la lucha que se vivió en la cuenca de este último, impidió que se consolidara el cierre de esta brecha hasta que en 1331 Alfonso XI concedió a Úbeda el dominio de Quesada que se añadió a Huesa, Belerda y Tíscar, formando el auténtico bastión defensivo del Guadiana Menor en manos de la ciudad de La Loma.

– *La marca del Jandulilla*

Este núcleo defensivo se situaba en la vertiente norte del macizo S.^a de Mágina-S.^a de Almadén, comenzó su andadura con la entrega de Jódar por parte de Fernando III a D. Sancho Martínez de Xódar, de ahí que se le denominara el señorío de Jódar, si bien es verdad que a lo largo del tiempo cambió de extensión y de titularidad, pues el territorio quedó repartido entre la Orden de Santiago –Encomienda de Bedmar– y los distintos señores laicos que lo poseyeron.

La red de fortificaciones que se estableció aquí tenía como misión la vigilancia de los valles de los distintos arroyos que nacen en la Sierra de Mágina, especialmente del Jandulilla, pero teniendo en cuenta que allí existe una canal transversal que separa esta sierra de la de Almadén y que es el elemento rector de las comunicaciones en ese ámbito. Así pues existe una primera alineación de fortalezas, integrada por Chincoya y Ablir, Cuadros y Albanchez, que son de importancia secundaria y que se hallan instaladas en torno a la S.^a de Mágina en la dicha canal. A ésta le sigue una segunda alineación de mayor entidad que ya vuelca su orientación hacia la Depresión del Guadalquivir, liderada por Jódar y Bedmar.

– *El concejo de Baeza*

Respecto al control de las tierras fronterizas, el concejo de Baeza solamente disponía de un espacio muy estrecho situado con dirección S-N. que sigue el valle del Río Torres en el que se construyó la fortaleza del mismo nombre, como eje de la defensa de ese espacio. Esta lideraba algunos castillos rurales que fueron sometidos a obras de remodelación para aumentar su capacidad ofensivo-defensiva.

– *El concejo de Jaén*

La ciudad que ostentó el glorioso título de «Guarda y Defendimiento de los Reinos de Castilla», centralizó la defensa de los caminos que se originaban al este y al oeste del macizo S.^a Pandera-Jabalruz. Para cumplir dicha misión su red castral se articuló

³¹ 1268, marzo, 29. Jerez de la Frontera. C.D. Úbeda, I, Doc. n.º 26, págs. 52.

del siguiente modo: el centro defensivo lo constituía la propia ciudad, por esta razón amplió el viejo alcázar musulmán con la construcción del Alcázar Nuevo y del Abrehuí en los dos extremos del cerro de St.^a Catalina³²; en la parte nordoriental de su alfoz se abrían los pasos del Guadalbullón, formados por el Río Campillo-Guadalbullón, custodiado por Pegalajar y La Guardia, y el afluente Quiebrajano-Jaén, guardado por la fortaleza de Otiñar; en su flanco occidental disponía de Torredelcampo que hacía contacto con las tierras de la Orden de Calatrava. También disponía Jaén en su territorio de la Campiña de una red de antiguos castillos rurales o camineros que habían sido remodelados para que siguieran cumpliendo esas mismas funciones, si bien se había incrementado su capacidad ofensivo-defensiva, este es el caso de Mengíbar que custodiaba el paso del viejo «arrecife» y los vados del Guadalquivir.

– *La marca calatrava*

Cuando Fernando III entregó Martos y Porcuna a la Orden de Calatrava les estaba otorgando un territorio difícil de defender, porque las alturas más próximas estaban todavía en manos de los musulmanes y, además, no había accidentes del relieve que los protegieran. Solamente el esfuerzo constructivo de la Orden creando una zona de marca le dio una cierta seguridad. La articulación de ese sistema defensivo se centraba en la propia Martos que tenía dos castillos, el de la Peña y el que protegía el caserío. Pero en un tiempo relativamente corto, dispuso de varias fortalezas que describían un anillo de seguridad en torno suyo, también se configuró un eje de penetración hacia el sur, a lo largo del valle del río Grande-Víboras-Susana. Este conjunto defensivo formó como un escudo para que se pudiera desarrollar la colonización de Jamilena, Torredonjimeno y de todas las otras plazas que le permitían enlazar con Porcuna, ya en plena Campiña.

– *Las defensas alcaláinas*

La fortaleza de Alcalá se hallaba protegida por un círculo de montañas que la rodean en todo su perímetro, constituía el bastión granadino más peligroso respecto a las tierras de Jaén, sin embargo la conquista definitiva llevada a cabo por Alfonso XI, originó una inversión de papeles, porque a partir de ese momento se convirtió en la más peligrosa avanzadilla cristiana contra el Reino nazarí, ya que se hallaba a unos 50 kms. de la ciudad de Granada. La donación se completó con la posesión de Castillo de Locubín que fortalecía su retaguardia, pero en su defensa jugaron un papel muy importante el conjunto de torres ópticas que formaban un semicírculo por la parte que lindaba con los términos granadinos.

³² ESLAVA, J.: *Los castillos*, págs. 180-183.

Completaba el sistema defensivo de este área el castillo de Alcaudete, pero éste fue entregado en 1351 a la Orden de Calatrava y dejó de pertenecer a los dominios del rey.

* * *

Como conclusión de este primer análisis, cabe mencionar que la red ofensivo defensiva, la cual terminó de configurarse durante la Baja Edad Media en las comarcas meridionales del Reino de Jaén, constituía un «Sistema» fragmentado y compuesto de núcleos de mayor o menor densidad castral, los cuales fueron edificados obedeciendo a los imperativos del medio físico, puesto que se hicieron en relación directa con los pasillos que rompen la continuidad de las alineaciones de las Béticas.

Junto a la discontinuidad física, aparece como una de sus características definitorias, la diversidad jurisdiccional en la que se hallaban cada uno de los segmentos de la frontera con los granadinos. Esta situación fue originada por diversos factores y en distintos momentos.

En este sentido y en primer lugar, hay que resaltar la posición de debilidad desde la que Fernando III comenzó las campañas de conquista de Andalucía, obligado, no obstante, por la imperiosa necesidad de aprovechar la coyuntura de disgregación que vivía en ese momento el islam español. Posteriormente fue el rumbo de la política exterior nazarí lo que marcó las necesidades ofensivo-defensivas de la nueva frontera. Y, finalmente, hay que hacer notar la incidencia de un factor económico importante que fueron los ingresos que el estado castellano y sus oligarquías dirigentes obtuvieron de la actitud ofensiva casi constante que mantuvieron frente al reino de Granada, pues esta actividad bélica fue la responsable de los últimos retoques que hubo de recibir ese entramado castral fronterizo.